

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 933/2021

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2021, se aprobó inicialmente el Inventario de Caminos públicos del término municipal de Hornachuelos.

Se abre un periodo de información pública de treinta días mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de

Córdoba y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, al objeto de que los interesados puedan realizar las alegaciones que tengan por conveniente, que deberán ser resueltas por el Pleno.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo, hasta entonces provisional, se convertirá en definitivo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

El documento estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Hornachuelos, así como en la web municipal ([www.hornachuelos.es](http://www.hornachuelos.es)).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hornachuelos a 16 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.